

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



| | | |
|---------------------------------|---|---|
| FECHA ENTREGA INFORME | : | |
| NOMBRE DEL CONTRATADO(A) | : | Katherine Maciel Cáceres Poblete 31 MAR 2026 |
| CARGO | : | Fonoaudióloga |
| ID DOC | : | 2156354 |
| DEPENDENCIA | : | Oficina Municipal de Infancias y Adolescencia |
| N° DECRETO | : | 340-DGDP-2026 |
| | : | FECHA N° DECRETO : 13.02.2026 |
| MES A PAGAR | : | Marzo 2026. |
| BOLETA N° | : | 38 |
| | : | FECHA DE ENTREGA : 31.03.2026 |

| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO | FECHA | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD |
|--|------------------------------------|--|
| <p>-Trabajo comunitario socioeducativo de prevención, promoción y seguimiento, según programación anual mediante metodología seleccionada en equipo.</p> <p>-Elaboración y ejecución de talleres en el ámbito específico de la profesión fonoaudiología.</p> <p>-Ejecución de las acciones comprometidas en programa de trabajo de sala de estimulación de uso comunitario, en base a las necesidades de los/as niños/as, adolescentes y adultos responsables de su cuidado.</p> | <p>01 al 31 de marzo del 2026.</p> | <p>-Participación en las reuniones semanales ampliadas de la Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia (OMIA – OLN – LAZOS – SENDA), entrega de información y coordinación de distintas actividades realizadas por los equipos de infancia.</p> <p>-Participación en las reuniones semanales de equipo OMIA, planificación y coordinación del trabajo comunitario en los distintos barrios de la comuna 2026 en alineación con la Política Local de Niñez y Adolescencia.</p> <p>-Participación en las reuniones del equipo territorial de la Oficina Municipal de Infancia y</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>-Implementación y coordinación de talleres y actividades artísticas, culturales y recreativas con niñas, niños y adolescentes para promover la participación social de la niñez en la comuna.</p> <p>-Ejecución de acciones tendientes al cumplimiento de lo comprometido en la Política Local de Infancia.</p> <p>-Ejecutar distintas acciones en materias de infancia y adolescencias que se requieran en base a los diagnósticos levantados en el territorio necesidades emergentes que se generen fuera de programa en la contingencia.</p> <p>-Promover los derechos de la niñez y adolescencia; y la nueva ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p>-Participar de otras actividades que la Dirección de Desarrollo Comunitario requiera, en el marco de necesidades para la entrega de un buen servicio.</p> <p>-Sin perjuicio de lo anterior, el prestador de servicios podrá desempeñar otras funciones que le asigne el (la) Jefe(a) directo(a) o Director(a) que corresponda, y que se consideren necesarias o convenientes para el correcto y adecuado funcionamiento del mismo.</p> | | <p>Adolescencia con sus diferentes convenios, planificación y coordinación del trabajo comunitario en los distintos barrios de la comuna 2026 en alineación con la Política Local de Niñez y Adolescencia.</p> <p>-Coordinación de Programa de Apoyo Integral a la Neurodivergencia.</p> <p>-Participación en las reuniones de equipo Programa de Apoyo Integral a la Neurodivergencia (PAIN), de mejoramiento del marco metodológico del programa.</p> <p>-Frecuencia semanal: Organización de horarios de intervención, revisión de documentos de los usuarios ingresados, organización de carpetas, redacción de actas de reunión de Programa de Apoyo Integral a la Neurodivergencia (PAIN) (trabajo administrativo).</p> <p>-Gestión, coordinación y apoyo a niños, niñas, adolescentes y cuidadores que asisten a Sala TEA del Estadio Ester Roa Rebolledo.</p> <p>-Participación, colaboración y apoyo en "Jornada de Evaluación de Resultados 2025" (Convenio Lazos).</p> <p>-Participación, colaboración y apoyo en campaña "Cuidarse</p> |
|---|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>Siempre esta de Moda” (Convenio SENDA Previene).</p> <p>-Participación, colaboración y apoyo en actividad “Volvamos a Soñar: Juntos hacia un año escolar”, organizada por DIDECO en el sector El Pino.</p> <p>-Participación, colaboración y apoyo en “Comisión Local de Promoción” (Convenio OLN).</p> <p>-Participación, colaboración y apoyo en el grupo Barrial Preventivo N° 32 correspondiente a Pedro de Valdivia (Convenio SENDA Previene).</p> <p>-Participación en “Comisión Mixta de Salud y Educación” (COMSE) Cesfam Juan Soto Fernández, territorio Pedro del Río Zañartu.</p> <p>-Coordinación y apoyo de distintas iniciativas que promueven los derechos de la niñez y adolescencia en barrios de la comuna.</p> |
|--|--|



KATHERINE CÁCERES POBLETE
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS




ELISEO SAN MARTIN SOTO
COORDINADOR
OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA




SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO